

## **LLAMADO N° 012/2021**

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Agregado** (Esc. G, Gr. 4, 10 hs.sem., LLOA-C, Expte. N°191120-000137-21) para el **Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**. (CFP, Resol. N° 40, 22/2/21).

**Apertura: 3/3/2021**

**Cierre: 5/5/2021, 14 hs.**

**PERFIL DEL CARGO:** Se espera que quien asuma el cargo de Profesor Agregado realice su trabajo en el marco de la proyección y desarrollo del Instituto de Fundamentos y Métodos. En este sentido, deberá asumir tareas en las tres funciones universitarias tal como lo establece el Nuevo Estatuto Docente. Asimismo, se espera que integre y conduzca equipos de investigación y extensión, así como actividades de gestión académica acordes al grado y carga horaria. El cargo supone también actividades de enseñanza de grado y posgrado en materias relacionadas con la Psicología Cognitiva, principalmente aquellas enfocadas en salud mental. Asimismo, deberá colaborar con otros investigadores de la Facultad en los aspectos metodológicos de sus investigaciones, con especial foco en los aspectos relacionados con técnicas de imagenología y electrofisiología.

### **SE VALORARÁ:**

- Estudios de doctorado en ciencias cognitivas.
- Experiencia docente en psicología cognitiva.
- Trayectoria científico-académica en el área de las neurociencias cognitivas y uso de herramientas de imagenología y electrofisiología aplicadas a la investigación en salud mental.
- Experiencia en gestión, extensión, desarrollo de proyectos de investigación.
- Experiencia de formación de recursos humanos en ciencias cognitivas.

**COMISIÓN ASESORA:** Profesoras Alejandra Carboni y Anabel Ferreira.

**IMPORTANTE:** Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) CV (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) Plan de trabajo acorde al perfil del cargo y en el marco de las líneas de trabajo del programa Cognición del Instituto de Fundamentos y Métodos.

**OBSERVACIÓN:** Las personas inscriptas en el presente llamado podrán proponer al tercer integrante de la Comisión Asesora (titular). El acto electivo se realizará el día jueves 6 de mayo, a las 10 horas. Deberán presentar el consentimiento firmado de la persona que propongan. Debido a la emergencia sanitaria, las condiciones de dicho acto serán comunicadas en fecha cercana a su realización. Esta instancia no es de carácter obligatorio.

**PASOS del PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN  
en situación de emergencia sanitaria**

**1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN** en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy).

Antes de preinscribirse, asegúrese de que ud cumple y reúne todos los requisitos y condiciones para presentarse a este llamado.

**2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL.** CV sin documentación probatoria y plan de trabajo (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$200.-). Buzonera disponible en la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), en el horario de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas.

Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, la contraseña.

**3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 012/2021.** CV y plan de trabajo. En [https://www.concursos.udelar.edu.uy/public\\_login\\_inscripto/index.php](https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php).

**a.-** Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación (formato pdf, sin documentación probatoria, denominar con apellido).

**Importante:** **•** Vencimiento de plazos: miércoles 5/5. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs. **•** La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

**NOTA:** Quien acceda al cargo deberá presentar certificados de antecedentes judiciales (Decreto 382/99).